EMBOTELLADORA Y PROCESADORA DEL SUR EMPROSUR S.A.

INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA EMBOTELLADORA Y PROCESADORA DEL SUR EMPROSUR S.A. AÑO 2006

En cumplimiento a las estipulaciones contempladas en el Estatuto Social de la compañía, así como de la normativa legal vigente; presente mi informe de Comisario de la compañía EMBOTELLADORA Y PROCESADORA DE EL SUR S.A. EMPROSUR S.A., para el año 2006:

Luego de examinados los balances, cuentas, y demás documentación de soporte correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006; cúmpleme en informarles que la compañía ha continuado su normal actividad; pero no ha generado utilidad alguna. Todos los registros han sido asentados con fidelidad en los Libros Contables respectivos, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, estatutarias, y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. La inspección a los libros societarios: Libro de Actas, Expediente de Actas, Libro Talonario y Libro de Acciones y Accionistas refleja la conformidad con las leyes y resoluciones; así como su actualización y orden.

Los procedimientos de Control Interno de la compañía son adecuados y colaboran al cumplimiento de las metas planteadas por la Junta General.

Debo manifestar que te tenido la colaboración de todas las personas que forman la empresa para el ejercicio de mis obligaciones; y declaro que el desempeño de las mismas se ha ceñido a lo contemplado en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Sr. Alexander Albornoz B.

Comisario